

Antigua de Sierra Nevada, km 7, 18191 Pinos Genil-Granada), siendo el horario de consulta de 9,00 a 14,00 horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Tercero. El plazo de presentación de las alegaciones será de 20 días a contar desde la publicación de la presente Resolución. Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente o en las oficinas del Espacio Natural de Sierra Nevada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidos al Consejero de Medio Ambiente o al Delegado Provincial, respectivamente.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se somete a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía.

Acordada la iniciación del correspondiente procedimiento el 20 de marzo de 2012, se ha elaborado el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada la naturaleza del proyecto de decreto y su alcance general, y con el fin de fomentar la máxima participación de todos los agentes sociales interesados,

RESUELVO

Primero. Someter a información pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos de Andalucía, con la finalidad de que los interesados formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo. Durante dicho plazo, el texto del proyecto de decreto se hallará a disposición de los interesados en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sito en C/ Manuel Siurot, núm. 50, Sevilla, así como en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Tercero. Asimismo, los interesados podrán consultar el texto del proyecto de decreto a través de la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>).

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, término municipal de San Fernando (Cádiz). (PP. 474/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Depuradora de aguas oleosas, promovido por el Ministerio de Defensa en el Arsenal de la Carraca, término municipal de San Fernando (Cádiz). (Expte. AAU/CA/130/NO/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 8 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública para obtener la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Sevilla, provincia de Sevilla. (PP. 1207/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Proyecto de Urbanización del Sector SUS-DMN-05 «Higuerón Sur», promovido por Bogaris Retail, S.L., en el término municipal de Sevilla (Expte. AAU/SE/383/N/2011).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de emplazamientos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a los interesados de los emplazamientos que abajo se indican, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando a los interesados por término de nueve días para que, si así les conviniere, puedan comparecer ante el órgano judicial representado por Procurador y asistido de Abogado, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Interesado que se emplaza: Comunidad de Regantes Rambla Morales.

Recurso contencioso-administrativo 2484/2011, interpuesto por Caixabank, S.A., que se tramita ante el Tribunal